

X Sesión

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 29 de octubre del año 2015.

Los 35 diputados del PAN, PRI, Panal, PRD, PVEM y Morena aprobaron por unanimidad, previa dispensa de más trámites, dos puntos de acuerdo, el primero a través del cual el Congreso del Estado libre y soberano de Campeche expresa su voluntad de considerar, en su momento, la previsión de recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016, que permitan asegurar la permanencia de Palizada en el Programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, promovido por el diputado Ernesto Castillo Rosado.

El segundo punto de acuerdo es para que el Congreso del Estado exprese su voluntad para que en su momento se considere en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2016, recursos presupuestales que se destinen para el fomento de la actividad de pesca ribereña, así como para el fomento, apoyo y preservación de la actividad artesanal, promovido por la diputada Ileana Jannette Herrera Pérez.

Durante la décima sesión ordinaria efectuada este jueves, fue leída una iniciativa para reformar el Artículo 58, adicionar una fracción IV al Artículo 61 y derogar la fracción XIV del Artículo 56 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el diputado Eliseo

Fernández Montúfar, que la presidenta de la Directiva, diputada Ángela del Carmen Cámara Damas, turnó a Comisiones, para la continuación de su trámite correspondiente.

Primera en hacer uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, la diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, a nombre de los grupos parlamentarios del PRI y del PVEM, presentó una iniciativa para reformar los Artículos 41, 43 y 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche, a fin de ampliar los periodos ordinarios de sesiones del Congreso del Estado, planteando que haya tres: el primero, del 1 de octubre al 20 de diciembre; el segundo, del 1 de febrero al 31 de marzo, y el tercero, del 1 de mayo al 31 de julio, periodos que de ser necesario podrían prorrogarse hasta por 15 días cada uno.

A su vez la diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna presentó una proposición con punto de acuerdo, para exhortar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación, ambas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, “para que incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2016 una partida destinada para el aumento salarial a los maestros de nuestra Entidad, por encima del 20 por ciento en sus sueldos y prestaciones, así como incremento a los reconocimientos económicos por quinquenio de antigüedad y los estímulos por 25, 30 y 45 años de servicios laborados al 100 por ciento”.

Por su parte el diputado José Guadalupe Guzmán Chi, a nombre de la representación legislativa del Panal, presentó una propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, que la asignación de recursos destinados a la educación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, sea por lo menos del 8 por ciento del Producto Interno Bruto.

En tanto que el diputado Carlos Enrique Martínez Aké, a nombre del grupo parlamentario del partido Morena, presentó una iniciativa para expedir la Ley de Austeridad para el Estado de Campeche, que “tiene como objetivo central la aplicación de una política de austeridad no de un gobierno, sino de Estado, para reducir de manera sostenida el costo de la administración pública, en beneficio de la sociedad”, añadiendo que lo que se busca es “que el presupuesto se distribuya con justicia, donde los ahorros generados por la aplicación de la presente ley se concentrarán en un fondo especial que se destinará a educación, salud e inversión pública productiva estatal”.

Al inicio de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Michoacán, Guerrero y Guanajuato.

Fue agendada la próxima sesión para el martes 3 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.